

## HOMENAJE AL MAESTRO

NUEVE PAGINAS I UN DISCURSO EN MEMORIA I HONOR DE EUGENIO M. DE HOSTOS.

### HOSTOS I MERIÑO (I)

Por Emilio Rodríguez Demorizi.

Una desvirtuada tradición ha querido presentar desunidos a estos grandes hombres, el uno frente al otro, como si se complaciera en aislar a dos montañas cuya serena majestad fuese ornamento de la misma llanura.

Montañas! Así eran Hostos y Meriño. Sin embargo, para que no persistiese la brumosa tradición, nadie mostró las sólidas estribaciones que enlazaban a esas cumbres gigantescas, ni señaló las unánimes ansias de cielo de sus cimas.

El externo apartamiento que hubo entre el Sacerdote y el Maestro, que podría aceptarse como natural consecuencia de la disparidad de sus ideas religiosas, no fué, empero, engendrador de pasiones infandas, ni los discípulos de aquel ni los de éste buscaron en la insidia y en la saña, esa proterva forma de servir que ellos hubieran repudiado. Si luego, como de las estériles rivalidades de la política, surgió entre algunos el infecundo desabrimiento y más tarde la condenable hostilidad, jamás podrá decirse que fué obra de Hostos ni de Meriño.

Antes al contrario: ellos dieron el más alto ejemplo que podría ofrecerse a los funestos fomentadores del desamor, de la incomprensión y el odio entre los hombres cuya fraternidad sería tan útil a los pueblos.

Corría el mes de agosto de 1882. El Señor Hostos estaba entregado a los afanes de la Escuela Normal, y Meriño a los de la Presidencia de la República, ya en el término de su período presidencial.

Para dársele cumplimiento a la ley creadora del Instituto Profesional, cuya reforma había sido votada en esos días y sancionada por el Presidente Meriño, era perentoria la designación del Rector, y todavía no había sido señalada la persona que debía servir esas funciones. Hostos se adelantó entonces a presentar su candidato, lo que hizo por medio de la siguiente página, cuyo encomio sería innecesario:

¿Se piensa en alguien para el Rectorado del Instituto Profesional? Confieso que, aplazada como veo la ejecución de la ley orgánica recientemente sancionada, creía que no era tiempo de pensar en el Rector; pero habiendo oído hablar de personas muy recomendables, supongo ha llegado ya el caso de opinar.

Si hubiera prevalecido en absoluto el texto primitivo del proyecto que hoy es ley, sería cuidado y deber del Consejo de Dirección elegir el Rector; pero como todavía no estamos suficientemente duchos en materia de

organización y preferimos echar sobre el Ejecutivo la carga y la responsabilidad de toda organización, (hasta la que, como la de los Institutos docentes, que ha de ser libre para que sea buena), prevaleció la idea de las ternas y de la elección del Ejecutivo.

Nadie se sorprenderá tanto como el mismo Meriño, al verse inopinadamente convertido por mí en candidato para el Rectorado, sin previo acuerdo, sin que hayamos hablado de esto ni de nada, puesto que hace más de un año que no nos vemos, él por sus tareas, yo por las mías; pero como yo no soy hombre de candidaturas para nada, sino de buenas intenciones para todo, poco hay que ver con esa sorpresa, aunque, si es desagradable, sienta producirla.

El Rector que conviene al Instituto Profesional es el actual Presidente de la República.

Conviene al Instituto y conviene a la República. Conviene al Instituto, porque es hombre de saber y de experiencia. Conviene a la República, porque es una buena enseñanza para ella, un buen ejemplo, una elevada manera de practicar la verdadera doctrina democrática, cuya base es la instrucción general.

El ver convertido a un Presidente que sale de la dirección de los negocios públicos, en director de un Instituto, enseñaría prácticamente que no hay puestos altos ni bajos para el deber cumplido; sería ejemplo para los futuros presidentes; que, en vez de expatriarse o de encerrarse en la infecunda infatuidad de no ser ya menos de lo que se ha llegado a ser, aspirarían a desempeñar de un modo presidencial, es decir, supremo, el puesto a que gustos y aptitudes los llamaran; sería una manera elevada de practicar la democracia, porque si ésta es lo que hoy debe ser, lo es por la universalidad de la educación común, y tanto es presidir los destinos de una democracia el dirigirla desde la primera magistratura, como el encaminarla desde el magisterio.

El Presidente Meriño sale de la presidencia en Setiembre: esperemos que en Octubre entre en el Rectorado.

Pronto cumpliése el voto del Maestro. Meriño bajó de la Presidencia de la República y sin que nada le hiciera desdeñar la mano que le tendía Hostos, subió al Rectorado.

Qué magno ejemplo!

Así pudo el insigne Sacerdote, estimulado por el egregio Apóstol, ofrecer al Continente esa lustral enseñanza de que jamás nos hemos ufornado, pero que es, sin duda, uno de los más hermosos rasgos del civismo americano.

Frente a la oscurificada tradición, está ese hecho. Frente al disociador empeño, está esa lección.

(1) Páginas leídas en el acto celebrado en la Universidad, el día 29 de enero de 1930, en honor de Hostos.



Bien será, pues, que poseídos de aquel fervoroso encarecimiento con que los alarmados discípulos de Hostos se acercaron a él un día a convencerle de que urgía publicar la MORAL SOCIAL, así nosotros, ciudadanos de hoy y de mañana, luchemos por la resurrección espiritual de aquellos hombres, glorias de América, que al

pasar por esta vieja Universidad dejaron en el silencio de sus aulas esa porción de gloria que dejan a su paso las vidas inmortales.

Emilio Rodríguez Demorizi

Universidad de Santo Domingo,  
29 de enero de 1939.

## HOSTOS Y LA VEGA

### LAS PROYECTADAS GRANJAS AGRICOLAS DEL SEÑOR HOSTOS.

Por el Lic. Guido Despradel y Batista.

En esta edición especial por medio de la cual contribuye nuestro hebdomadario "EL OBSERVADOR" a la celebración en el territorio de la República del primer centenario del nacimiento de ese gran antillano a quien el puertorriqueño Antonio S. Pedreira presentara, en páginas justicieras y hondamente pensadas, a la conciencia espectante del Continente como el perfecto "Ciudadano de América", hemos querido hacer referencia a una iniciativa, útil y salvadora como todas las concebidas por ese Hombre, Apóstol y Maestro que se dió todo entero al Porvenir de Nuestra América, y que talvez no sea muy conocida de nuestros compatriotas. Escritores consagrados y reconocidos publicistas dedicarán, en esta fecha memorable en los anales gloriosos del Continente, páginas hermosas, los unos, a la augusta memoria del ilustre antillano, y estudios enjundiosos, los otros, sobre el alto alcance de la obra fecunda y americana del insigne Maestro, y haciendo nuestro el feliz pensamiento de Pedreira, señalara rumbos definitivos a la conciencia de Indo-América. Limitémonos nosotros, pues, a recordar en este artículo el práctico proyecto que en favor del desarrollo económico de nuestro País concibiera el injustamente combatido fundador de la enseñanza racional en Santo Domingo.

Eugenio María de Hostos no fué uno de esos desarraigados ideólogos que arrebuados en falsos retoricismos han querido señalar torcidos rumbos al Destino de esta América Nuestra. Producto legítimo del medio, su grito de "Civilización o Muerte" es una fiel confesión de que él creía en la magnitud de nuestras infinitas posibilidades y de que sentía, con conciencia puramente americana, el inmenso peligro que constituye para la realización de nuestro trascendente Destino la imperdonable comprensión de nuestros propios problemas y el abandono torpe de nuestras peculiares necesidades.

El vasto plan de reformas que se propuso implantar en nuestro País el Señor Hostos no se limitaba exclusivamente a la organización racional de la enseñanza tanto primaria como normalista, sino también al establecimiento de un

número de granjas agrícolas para crear una generación de agricultores jóvenes, conscientes en el cultivo de las tierras; condición que indiscutiblemente es la base de la existencia y del progreso de la nacionalidad. Tal como él lo expresara a su aventajado discípulo el Profesor Don Arismendy Robiou: "Vamos a comenzar por las normales, pero nosotros necesitamos que a cada normal que se establezca en la ciudad corresponda una granja agrícola en el campo".

Artífice delicado e inspirado, el Señor Hostos tenía obsesión por los cultivos. Con sus prédicas sabias cultivaba el cerebro y el corazón de sus discípulos, y con sus observaciones, recogidas con interés y entusiasmo, alentaba al hombre de campo para que las tierras respondieran a sus duros esfuerzos con la riqueza bienhechora de la cosecha sana y abundante. Al llegar a nuestra República y adentrarse en las fecundas tierras del Cibao, él no se cansaba de repetir como veía con pena como en estas comarcas los agricultores eran propietarios de grandes extensiones de terrenos y no obtenían los beneficios que la tierra podía darles, todo por falta de conocimientos en los cultivos intensivos; y como ésto contrastaba con lo que él había visto lleno de admiración en España, en donde una familia de seis o siete personas vivía desahogadamente del producto de una pequeña heredad.

De seguro que al ponerse en contacto el alma iluminada del Maestro con la exuberante naturaleza de este Valle de La Vega Real, comprendió a cabalidad que el destino de la grandeza de esta patria quisqueyana dependía del cultivo racional del espíritu de sus hijos y del cultivo intensivo de sus vírgenes tierras, ansiosas de las caricias del arado y del calor voluptuoso de la semilla que revienta en fecundo germinar. El no se cansaba de admirar los prodigios de esta naturaleza: en nuestra ciudad de La Vega, en el sitio cercano de "El Jobo", pasó una feliz temporada, y cuando hacía sus viajes a caballo de esta ciudad del Camú a las vecinas de Moca y de Santiago, por ir viendo los conucos, cacaoales y platanales, su viaje era un continuo desmontarse, hasta el extremo de que en una oportunidad, habiendo salido de La Vega a las ocho de la mañana vino a llegar al pueblo más cercano de Moca a las cuatro de la tarde... Ocho horas

